



Anuncio

VICESECRETARÍA GENERAL

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 3 de agosto de 2022, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA, POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA.

En relación con la convocatoria pública para la configuración de lista de reserva de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, de fecha 18 de mayo de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

ANTECEDENTES

I.- La mencionada convocatoria y sus bases, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 64 de 30 de mayo de 2022, iniciándose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días hábiles, que transcurrió desde el 31 de mayo al 27 de junio de 2022, ambos inclusive.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido, por funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	kSn8/cPoKyKdjWW81+SN/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	04/08/2022 23:28:46
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kSn8/cPoKyKdjWW81+SN/w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el

que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1825, de 13 de septiembre de 2021, de modificación de la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la configuración de lista de reserva de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA**, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados/as públicos:

PRESIDENTE/A: Titular: **DOÑA LUCÍA LLORENTE AGUILERA**, Jefa de Servicio Administrativo de Función Interventora y Control de Gasto de esta Corporación.

Suplente: **DOÑA M^a CANDELARIA GALVÁN RODRÍGUEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto de esta Corporación.

VOCALES: Titular: **DOÑA MARÍA DE LA PAZ HERRERA DOMÍNGUEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Análisis Económico, Sostenibilidad y Control Financiero de esta Corporación.

Suplente: **DOÑA MERCEDES DEL ROCIO CABRERA MARTÍN**, Jefa de Servicio del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de esta Corporación.

Titular: **DOÑA MARIA JESUS TORRALBO CANALEJO**, Jefa de Servicio Administrativo del Sector Público Insular de esta Corporación.

Suplente: **DOÑA M^a DEL CARMEN QUINTANA HERRERA**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Control Financiero y Estabilidad Presupuestaria de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	kSn8/cPoKyKDjWW81+SN/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	04/08/2022 23:28:46
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kSn8/cPoKyKDjWW81+SN/w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Titular: DON JOSÉ LUIS VELASCO CEBRIÁN, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

Suplente: DON MIGUEL GARCÍA ORAMA, Interventor Delegado del Consejo Insular de Aguas y el Organismo Autónomo de Museos y Centros.

Titular: DON ANTONIO LUIS PERAZA PÉREZ-HIDALGO, Responsable de Unidad de Apoyo Técnico y Administrativo de esta Corporación, designado a propuesta de la Junta de Personal.

Suplente: M^a ESTHER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Jefa De Servicio Del Servicio Administrativo De Acción Social, Participación y Diversidad de esta Corporación, designado a propuesta de la Junta de Personal.

SECRETARIO/A: Titular: DON DOMINGO DOMÍNGUEZ MESA, Responsable De Unidad De Área De Empleo, Desarrollo Socioeconómico Y Acción Exterior de esta Corporación.

Suplente: DOÑA FLAVIA SÁNCHEZ RAMOS, Técnica de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/las interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	kSn8/cPoKyKDjWW81+SN/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	04/08/2022 23:28:46
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kSn8/cPoKyKDjWW81+SN/w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

